

EL METODO MIXTO Y LOS AVALUOS

CONSULTORES ECONOMICOS CARLOS ACEDO MENDOZA Y ASOCIADOS "CONECAM", empresa líder en el área de avalúos de activos fijos, ha estudiado detenidamente la Declaración de Contabilidad No.10 y sus boletines de actualización, así como el PT-17; con la finalidad de adecuar los informes de avalúos a los requerimientos de la normativa contable para efectos de la re-expresión de los Estados Financieros y garantizar que nuestra opinión refleje un valor justo, que tenga en cuenta además de las características técnicas de los bienes a valorar, la incidencia de la situación del mercado de bienes y servicios de los productos que se manufacturan con los activos objeto del avalúo.

La re-expresión de los estados financieros con base al método mixto requiere que los costos corrientes de los activos fijos se determinen mediante avalúos, para lo cual debe calcularse el valor de reposición menos la depreciación acumulada. Adicionalmente se debe determinar a juicio del evaluador la vida remanente de los activos en consideración.

El informe de avalúo contiene tres elementos fundamentales para la re-expresión de los activos fijos, a saber: el costo de reposición, el valor de reposición depreciado y la vida remanente técnica. El primer concepto se refiere al monto que se requiere para reponer un activo en condiciones nuevas. Contablemente el costo de reposición corresponde al valor histórico reexpresado en base a precios específicos. Ambos, el costo de reposición y el costo histórico, son valores sin depreciación. El segundo concepto, el valor de reposición depreciado, se refiere al costo que tiene un activo en uso, considerando la pérdida de valor ocasionada por factores tales como edad y obsolescencia. Su contraparte contable es el valor en libros, es decir un valor neto de depreciación; y por último, la vida remanente es la capacidad de servicio restante, expresada en años, que puede prestar un activo en forma permanente dada su condición actual, sin que sea necesario proceder a reconstrucciones o reparaciones de alta cuantía. En el caso del método mixto los valores re-expresados en base al valor de reposición depreciado, deben ser amortizados en la vida remanente técnica que les queda. En definitiva en el proceso de valoración se manejan dos variables cuyo comportamiento es extremadamente sensible en términos de su efecto contable en la re-expresión de la partida no monetaria más significativa, como lo son los activos fijos.

Veamos algunas implicaciones en la determinación del valor de reposición depreciado y vida remanente en la re-expresión de los estados financieros.

Alfredo Acedo Machado
aacedo@conecam.com

WWW.CONECAM.COM

@conecam



No perdamos de vista que las valoraciones parten de un análisis técnico considerando las características funcionales y operacionales de un bien determinado o conjunto de activos, pero en definitiva, los resultados tienen una orientación económica financiera que permite determinar valores que no son más que expresiones de magnitudes de inversión que la contabilidad busca reflejar en los estados financieros. Montos que tienen asociados períodos de recuperación y tasas de retorno exigidas. Es por ello que cuando hablamos de vidas útiles tenemos que pensar en el período de recuperación de la inversión, que suelen ser finitos. En el momento en que se realiza el avalúo para fines de re-expresión por primera vez, se determina el valor corriente (valor de reposición depreciado) de las inversiones en activos los que se han efectuado durante la historia de la empresa y el período de recuperación (vida remanente técnica) que le restan a esas inversiones valoradas a precios de mercado para la fecha de la re-expresión. En los avalúos sucesivos la vida remanente debe disminuir cronológicamente a menos que existan indicios suficientes y comprobables de que se hayan realizado inversiones importantes que amplíen la vida útil del bien valorado, como por ejemplo repotenciaciones de equipos. Cualquier aumento de vida remanente que no cumpla con la condición señalada anteriormente estaría modificando el período de recuperación de la inversión y haciéndola innecesaria y en consecuencia distorsionando la información contable.

La experiencia por más de 47 años como expertos en valor ha permitido a CONSULTORES ECONOMICOS CARLOS ACEDO MENDOZA Y ASOCIADOS "CONECAM" emitir opiniones de valor técnicamente sustentadas, ajustadas a la realidad y acordes con los principios de contabilidad.

En la próxima entrega analizaremos la obsolescencia económica en la determinación de valores corrientes y su impacto en la comparación con el valor de uso.

Información sobre este tema:

Alfredo Acedo Machado
aacedo@conecam.com

WWW.CONECAM.COM

@conecam

